

Se defiende la primera tesis en la modalidad de cotutela internacional en la Universidad Nebrija

El viernes 28 de agosto tuvo lugar el acto de defensa de la primera tesis en la modalidad de cotutela internacional en la Universidad Nebrija en el marco del programa de Doctorado en Lingüística Aplicada a la Enseñanza de Lenguas. La cotutela internacional es modalidad regulada por el RD 99/2011 que consiste en el desarrollo de la tesis cumpliendo simultáneamente los requisitos en dos universidades, una de ellas ha de ser una universidad extranjera. En este caso, la doctoranda solicitó una colaboración entre la Universidad Nebrija y la Universidad Estatal Paulista de Brasil, una de las más importantes brasileñas por lo que los rectores de ambas universidades firmaron un acuerdo que cumpla la legislación de ambos países.

La tesis con cotutela internacional permite obtener un título de doctor por cada institución y por cada país. La ya doctora Sara Gonzalez Barrio contó con la dirección de la Dra. Susana Martín Leralta (Decana de la Facultad de Lenguas y Educación en la Universidad Nebrija) y la Dra. Nildiceia Aparecida Rocha (profesora de la Facultad de Ciencias y Letras de la UNESP de Brasil). El resultado de esta colaboración ha sido muy positivo por la excelente tesis doctoral realizada y por la creación de un nuevo canal de colaboración entre estas dos universidades. Asimismo, contribuye a incrementar el nivel de la internacionalización del programa de Doctorado en Lingüística, algo que es muy importante para definir la calidad de la investigación en dicha disciplina.

El tema de esta tesis consiste en el estudio pragmático del rechazo por aprendientes brasileños de Español Lengua Extranjera. Para ello, se analizó empíricamente la elección del género, las estrategias de cortesía, la perspectiva y los modificadores en el acto de habla del rechazo en el ámbito académico con distintos grados de imposición, distancia social y poder relativo. Se comparó un corpus de hablantes nativos de portugués brasileño y de español peninsular para identificar posibles transferencias o fallos pragmáticos en contextos interculturales. Los resultados de la investigación revelan que los aprendices de la lengua española son quienes más modificadores externos emplean y, por otro lado, las principales diferencias se encuentran en la frecuencia con la que emplean determinados modificadores, más que en la influencia de las variables situacionales. Asimismo, se verificó la presencia de distintas estrategias pragmáticas por parte del grupo de aprendices de lengua española como lengua extranjera y, entre ellas, la sobreutilización de modificadores externos con una función discursiva o afiliativa. Conclusiones que demuestran la importancia de desarrollar la competencia pragmático-discursiva en clase de lenguas extranjeras y en ese sentido aportan datos valiosos e importantes para la lingüística aplicada a la enseñanza de lenguas extranjeras y la didáctica de idiomas.

El tribunal, compuesto por una profesora de la Universidad Nebrija (la Dra. Mercedes Perez Serrano) y dos profesores internacionales (Dr. Carlos de Pablos- University of East Anglia-UK y Egisvanda Isys de Almeida Sandes-UNESP- Brasil), se reunió el viernes pasado en modalidad telepresencial -debido a la situación impuesta por la crisis sanitaria- y le otorgó la máxima calificación (sobresaliente *Cum Laude*) después de alabar y elogiar ampliamente el trabajo de la futura doctora. Indudablemente, este proceso de cotutela internacional, el hecho de que la doctoranda haya podido formarse en ambas universidades, la ayuda de dos directoras que poseen una larga e importante trayectoria investigadora en dos culturas distintas, ha sido fundamental para el resultado y la excelente calidad del trabajo final.

Dentro del contexto de potenciar los indicadores de internacionalización como estrategia de la Escuela de Doctorado en todos sus programas, el programa de doctorado en Lingüística Aplicada tiene previsto aumentar la firma de los convenios de cotutela internacional, habiéndose firmado otros dos convenios con otras universidades de Bélgica y Colombia.